



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055-2016-01323-00

Clase de Proceso: Verbal de Restitución de Bien Mueble.
Demandante: Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A.
Demandado: Leyla Daniby Perdomo Parra y Yolanda Parra Duarte.

Sería el momento oportuno para emitir pronunciamiento respecto de la solicitud allegada por el extremo actor¹, esto es, la solicitud de aprehensión sobre el bien objeto de restitución en la presente casusa, no obstante, avizora el despacho que no se encuentra aportado por la solicitante, el certificado de tradición y libertad actualizado sobre el vehículo de marca CHEVROLET MODELO 2013 DE PLACAS TFS-294.

Así las cosas, esta judicatura ha de requerirle a fin de que aporte tal documento en aras de satisfacer lo aquí requerido.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15d21c3d6492fd98ca71ab3b564d100d0a02a437358500639ab7e7556838ffad**
Documento generado en 08/10/2021 02:41:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivos 4, 6, 8, 10, 12 y 13 del cuaderno principal virtual.